

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES**

RESUMEN ANALITICO

A. TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo de monografía presentado para optar al título de abogado.
B. NIVEL DE IMPRESIÓN:	Procesador de texto.
C. NIVEL DE CIRCULACIÓN	Biblioteca de la Universidad Cooperativa de Colombia.
2. TITULO:	Manual práctico sobre las principales pruebas periciales desarrolladas en los laboratorios del Instituto de Medicina Legal de Bucaramanga.
3. AUTORES:	DORIS ALEYDA SANDOVAL CRUZ MIGUEL ANGEL SANTOS GALVIS
4. POBLACIÓN	Bucaramanga, Universidad Cooperativa de Colombia, 2004, 260 páginas.
5. UNIDAD PATROCINANTE	Recursos propios.
6. TEMAS RELACIONADOS	Prueba pericial, sistema acusatorio, Instituto Nacional de Medicina Legal, Balística Forense, Cotejo dactiloscópico – toxicología forense – detección de cocaína en bazucos – cadena de custodia.
6.1 PALABRAS CLAVES	Prueba forense, cotejo, armas de fuego, balística, identificación, dactiloscopia, huellas, alcoholemia, etanol, estupefacientes, detección cocaína, bazucos, evidencias embalaje, custodia, legislación.

7. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

Este proyecto fue realizado por alumnos de último año de Derecho, a partir del estudio de las cuatro pruebas periciales más importantes solicitadas por las autoridades a los laboratorios forenses del Instituto de Medicina Legal de

Bucaramanga, tomando como período histórico de referencia el año 2003. Se plantea la elaboración de un manual práctico sobre el manejo de los dictámenes utilizados en la investigación criminal el cual favorecerá el ejercicio de la profesión tanto para los abogados litigantes como para los funcionarios judiciales.

8. FUENTES:

Trabajo de campo, observación directa, entrevistas a peritos del Instituto Nacional de Medicina Legal de Bucaramanga, bibliografía.

9. CONTENIDOS:

9.1 JUSTIFICACIÓN: El propósito fundamental de esta monografía es el que todos los abogados cuenten con un documento en el que de manera clara y con un lenguaje sencillo se les ilustre sobre aspectos básicos para la solicitud e interpretación de las ciencias forenses y de esa manera coadyuvar a lograr una real aplicación del principio del debido proceso, en donde no hayan dilaciones injustificadas y la defensa técnica cumple su real objetivo con lo cual se evita un desgaste humano y presupuestal para el Estado.

9.2 ANTECEDENTES Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA: Debido a la escasa bibliografía existente acerca de la prueba pericial y a la mediana importancia que se da a esta materia en las facultades de derecho de Bucaramanga, así como al desconocimiento de la naturaleza, los principios, la técnica básica y el desarrollo de los diferentes exámenes periciales por parte de funcionarios y de abogados, es que prácticamente la controversia probatoria ha desaparecido en el proceso pues hoy en cuestiones técnico-científicas quien decide es el perito, lo que conlleva a un detrimento en la administración de justicia. Esta situación nos motivó a elaborar un manual práctico sobre el reconocimiento de las ciencias forenses, el cual debe ser correctamente utilizado por las partes intervinientes en un proceso y de esta manera se puede realizar una correcta defensa técnica y a la vez optimizar la administración de justicia.

9.3 FUNDAMENTOS TEÓRICOS: Teóricamente la investigación se basó en varios autores entre los cuales se mencionan a Bartoloni Ferro, sobre la prueba en particular; Bonilla Berrío en cuanto a Balística; Chapeta Parada Edwin y Campos Ortega Luis en relación con la intoxicación aguda por etanol; publicaciones de la Defensoría del Pueblo sobre los cultivos ilícitos; documentos de la Fiscalía General de la Nación, sobre el procedimiento para el manejo de elementos y materiales en dactiloscopia; Oloris Aguilera sobre criminalística forense; y correos electrónicos como www.delitosinofrmaticos.com/delitos/prueba.shtml, en relación con delitos y tecnología de la información, prueba pericial; www.juecesyfiscales.org/sthm, alcohol, embriaguez en lesiones personales, dictamen pericial, entre otros.

9.4 METODOLOGÍA: Para el desarrollo de la monografía se aplicó el método de investigación y observación directa acudiendo a los laboratorios forenses y entrevistando tanto a los expertos del Instituto Nacional de Medicina Legal como a docentes y doctrinantes del derecho a fin de determinar las prácticas, las metodologías y las experiencias de quienes por mucho tiempo se dedican a las prácticas forenses y el derecho probatorio.

Para la elaboración del trabajo se siguieron las fases de presentación del tema, aprobación del proyecto, diagnóstico, pronóstico, formulación del problema, justificación, fundamentación teórica y la fase final la constituyó la recolección, interpretación y análisis de la información.

Se aplicaron instrumentos como observaciones a los diferentes laboratorios forenses, entrevistas a personal especializado, traducción de textos.

9.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Estos fueron individuales según la naturaleza de la prueba pericial investigada ya que se tuvo en cuenta el número de solicitudes realizadas por las autoridades a los diferentes laboratorios del Instituto de Medicina Legal y previo un análisis estadístico se analizaron los cotejos de balística, dactiloscopia, estupefacientes y detección de cocaína en bazuco.

9.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: No existen mecanismos efectivos para evitar que los laboratorios forenses se rebosen de solicitudes de estudios periciales y de aclaraciones y ampliaciones de resultados de dictámenes sin análisis previo, acerca de la procedencia de la prueba y en consecuencia carentes de justificación o motivación suficiente, acompañadas de cuestionarios vagos e inespecíficos, que conllevan en múltiples ocasiones, a resultados inútiles a la investigación y que tienen como resultado un desgaste económico y humano para la administración de justicia. Se concluyó entonces que solamente con un conocimiento amplio en el campo de la criminalística y pruebas forenses de laboratorio se puede asegurar una efectiva defensa técnica y optimizar la administración de justicia y es por ello que con este trabajo se pretende entregar un documento en el que de manera clara y metódica se ilustre a los juristas sobre aspectos básicos útiles para la solicitud de pruebas en una investigación, para la interpretación de los conceptos técnicos y para una real fundamentación técnica en la controversia probatoria.

10. LUGAR: Instituto de Medicina Legal de Bucaramanga.

REVISÓ: Dra. ADELA GALVIS HERNÁNDEZ
Asesora Metodológica CIS
Dr. GABRIEL ALFONSO BELTRÁN RIVERO
Abogado Asesor Derecho Penal CIS

Fecha: Agosto 4 de 2004